



Con la aprobación unánime del Concejo Municipal en pleno de la Villa de Meanguera, se dio por aprobado el Plan de Igualdad y Equidad para las mujeres de Villa de Meanguera.

La presentación del plan piloto de igualdad al concejo municipal de la Alcaldía de Villa de Meanguera fue realizada por la responsable de la Unidad Municipal de Género UMG Licda. Diana Maricela Ayala quien inició con las palabras de bienvenida y objetivos de la jornada.

La Coordinadora departamental de ISDEMU en Morazán Irma Rodríguez, en su intervención dio a conocer el contexto del proceso de Elaboración del Plan de Igualdad y Equidad para las Mujeres de Villa de Meanguera, desglosando las actividades que se realizaron y la priorización de los temas o ejes del plan que se trabajaran de acuerdo a los aportes y consenso en los talleres participativos y de consulta realizados con la población y actores locales de esa localidad, siendo estos: autonomía económica y salud integral, haciendo énfasis en el marco normativo y la obligatoriedad del Concejo Municipal de elaborar y aprobar el Plan y su presupuesto para la ejecución.

El artículo 12 de la Ley de Igualdad Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE), mandata a los gobiernos locales a elaborar sus propios planes de igualdad dentro del marco de los lineamientos y objetivos del plan nacional, de acuerdo con sus capacidades y autonomía. Garantizando su ejecución mediante la asignación de los recursos financieros y administrativos necesarios.

Estuvieron presentes también en la sesión la cooperante de JICA Sakura Kunimura y la Directora Nacional de Oficinas Departamentales de ISDEMU Cecibel Guardado, quienes se dirigieron al Concejo Municipal enfatizando sobre la normativa para la igualdad y el compromiso de la comuna con su población en generar las condiciones de Igualdad entre hombres y mujeres y la necesidad de la aprobación de la asignación de presupuesto etiquetado para la ejecución del plan.

Luego de la presentación, se procedió a la votación, la cual se realizó a mano alzada, obteniendo como resultado la aprobación unánime de dicho plan para un periodo de tres años 2017-2020.

En todo el proceso se ha contado con la asistencia externa en planificación para la igualdad que se están realizando con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón JICA, en el municipio de Villa de Meanguera. Este apoyo técnico se está dando también a las UMG de Meanguera en Morazán y Sessori en San Miguel.

ISDEMU participa en todo el proceso de consultas y elaboración de planes de igualdad como parte de su trabajo como institución rectora a nivel territorial. Acompañando el proceso y brindando asesoría técnica a las UMM locales.

Morazán, 8 de junio de 2017

[Fotos](#)